

INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina de Control Interno:	C.P MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ	Periodo Evaluado: 11 de Noviembre de 2018 a 11 de marzo de 2019.
		Fecha de Elaboración: Marzo 12 de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011 y de acuerdo con la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecida por el gobierno nacional mediante la expedición del decreto 1499 de 2017, que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, me permito presentar el estado a 11 de Marzo de 2019 de la evaluación del sistema de control interno de la empresa, basado en la actualización del modelo fundamentado en cinco componentes que buscan el desarrollo de las buenas prácticas del control para las empresas del Estado.

AMBIENTE DE CONTROL

En desarrollo del rol de enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno ha desarrollado una serie de charlas en las diferentes unidades de negocio, orientadas al fortalecimiento y aplicación del Control - Autocontrol en los puestos de trabajo, con el fin de sensibilizar a los trabajadores sobre los principios del MECI y la importancia de la implementación del Autocontrol, como herramienta para el mejoramiento permanente del desempeño individual y por ende de los procesos.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño, adoptado en la Industria Militar mediante Resolución 092 del 17 de Mayo de 2018, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017; se reunió el 26 de noviembre de 2018, Actividad registrada en Acta No.71 “Avance plan acción MIPG” de la Oficina de Planeación.

Planes de acción para la implementación del MIPG.

En la construcción del plan de acción para la vigencia 2018 se formularon actividades para fortalecer el Sistema de Control Interno en las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se asignaron 36 actividades a los procesos de Gestión: Estratégica, Talento Humano, Secretaría General, Informática, Jurídica y Financiera.

Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

La Oficina de Planeación con asesoría de funcionarios del GSED, adelantó diferentes mesas de trabajo en desarrollo la metodología para construir el Plan estratégico 2019 – 2022.

Adicionalmente, liderando el proceso de Gestión estratégica, mantuvo comunicación permanente con la Gerencia y demás procesos de la empresa con el propósito de orientar la Planeación Estratégica para la vigencia 2019, definiendo lineamientos e insumos para la formulación de plan estratégico 2019-2022 Industria Militar, como producto de dichas actividades emitió el oficio 02.136.042, enviando el plan estratégico 2019-2022 y el plan de acción 2019, a los miembros del Grupo de Gerencia.

Dimensión de Talento Humano:

Durante los meses de noviembre y diciembre se desarrollaron actividades de bienestar de personal, entre las que se encuentran: campeonatos deportivos, celebración de cumpleaños, novenas navideñas, cierre de actividades con la presentación del grupo de danzas de la empresa (Show de talentos), y taller orientado a personal pre-pensionado.

Con relación a la capacitación y formación del personal se realizaron las siguientes: Almacenamiento y bodegaje de explosivos, almacenamiento y bodegaje de mercancías peligrosas, manejo seguro de montacargas, primeros auxilios, manejo defensivo y de seguridad vial y una formación de auditor interno.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

La oficina de Planeación realizó una jornada de trabajo en la que realizó mesas de trabajo durante los días 20, 21 y 22 de febrero 2019, con el propósito de fortalecer la gestión de riesgos en la Industria Militar, de acuerdo con lo expuesto en el Oficio 02.131.996 “*Propuesta para Realización Mesa de Trabajo en Torno a la Gestión de los Riesgos en la Industria Militar. Sensibilización*”.

La Oficina de Control Interno presentó a la Gerencia en el mes de febrero 2019, el informe de evaluación, seguimiento y monitoreo a la gestión del riesgo adelantada por los procesos durante el tercer cuatrimestre de 2018, realizada mediante la aplicación de una matriz (Excel) que incluye un cuestionario diseñado con aspectos y variables distribuidas en cada una de las etapas del modelo para la gestión del riesgo y la oportunidad en la Industria Militar - IM OC OFP IF 035. Parametrizada con lineamientos específicos que arrojan resultados coherentes a la realidad de cada proceso en la administración del riesgo, siendo los más relevantes:

Monitoreo a los roles, funciones y responsabilidades frente a la administración del riesgo según modelo de las tres líneas de defensa.

El procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades IM OC OFP PR 018 así como el plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la

Industria Militar están alineados al modelo de las tres líneas de defensa desarrollado en el MIPG, dado que en su contenido define y asigna a los principales actores de la gestión del riesgo de la Industria Militar (gerencia general, líderes de proceso, oficina de control interno y oficina de planeación) roles, tareas y funciones específicas en la administración del riesgo.

Evaluadas las actividades ejecutadas por los líderes de procesos y responsables del riesgo (primera línea de defensa) la oficina de control interno encuentra que de acuerdo con lo manifestado por los funcionarios una de las debilidades más fuertes es la falta de difusión y asesoría de la metodología vigente para gestionar los riesgos y las oportunidades; de este modo los conocimientos no son afianzados ni actualizados y por ende no se cubren los vacíos existentes en los diferentes niveles de la empresa. Esta tarea le corresponde a la Oficina de Planeación (segunda línea de defensa)

Monitoreo y seguimiento a los riesgos de corrupción de la Industria Militar con corte a 31 de diciembre de 2018.

En su función de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno, analiza lo señalado en cada uno de los mapas de riesgos de corrupción y la situación real de los controles a los riesgos identificados. Revisada la política de administración de riesgos anexa al procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar - IM OC OFP PR 018, se evidenció que los procesos de la Industria Militar acogen la política.

Por otra parte, una vez revisadas las actualizaciones del documento “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles” DAFP, versión 4 expedida en la vigencia 2018 se verifica que ésta cuente con un objetivo y alcance definidos. La política en mención cumple con los actuales criterios de la normatividad externa; contiene los principios básicos que brindan un marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta la empresa, sin embargo podría complementarse y alinearse en su alcance como lo dice la guía DAFP; paso 1, pág. 14 *“establecer el ámbito de aplicación de los lineamientos, el cual debe abarcar todos los procesos de la entidad. Se sugiere incluir a todas las seccionales o sedes que la entidad pueda tener en diferentes ubicaciones geográficas, con el fin de garantizar un adecuado conocimiento y control de los riesgos en todos los niveles organizacionales”*

Se analiza la gestión efectuada por los líderes de procesos durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2018, revisando el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos de corrupción que se han establecido por parte de los procesos, también se realizan recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos.

En el mes de diciembre la Oficina de Control Interno asesoró y orientó a la Oficina de Planeación en la construcción del Plan Anticorrupción”, planteando sugerencias, especialmente en los componentes: 2 “Planeación de la Estrategia de Racionalización” * Tener en cuenta la actividad de políticas para que se garantice la información actualizada y disponible al ciudadano e incluir lo referente al inventario de información y la definición de la información clasificada y reservada; * Establecer una actividad que refleje la gestión en el Sistema Único de Información de trámites – SUIT. Y 3 “Rendición de cuentas” *Tener en cuenta actividades que permitan evidenciar que se hace permanente, no solo centrarse en la audiencia presencial que realiza INDUMIL de acuerdo con la guía "estrategias de construcción plan anticorrupción atención ciudadano", "la audiencia pública es sólo uno de los tantos momentos institucionales por los cuales la administración pública rinde cuentas y que el carácter presencial de la misma es sólo uno de los medios o canales".

ACTIVIDADES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno, Proceso de Evaluación Independiente, en desarrollo del plan de acción aprobado por el Comité Institucional de coordinación de control interno, cerró la vigencia 2018 con un desempeño del 92.77%, en el indicador de Eficacia “Cumplimiento plan de acción Oficina de Control Interno”.

Para la vigencia 2019 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en reunión realizada el 11 de febrero de 2019, aprobó el plan de acción a desarrollar por parte del proceso de Evaluación Independiente liderado por la Oficina de Control Interno, el cual se encuentra en ejecución conforme al ejercicio de los roles definidos en la normativa vigente.

Por su parte, la Oficina de Planeación ejecuta control y supervisión sobre los planes de acción por proceso, con el fin de verificar el cumplimiento oportuno de las actividades de cada uno de ellos y consolida mensualmente los respectivos soportes.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Secretaría General a través de la Intranet de la Industria Militar, publica permanentemente información de interés general para los funcionarios de la Empresa, en la cual incluye boletines elaborados por diferentes dependencias, noticias sobre eventos y temas que impactan a la empresa, los cuales se pueden consultar en <https://www.indumil.gov.co/asivamos/> y <https://www.indumil.gov.co/noticia/>.

Adicionalmente realizó las campañas externas: *"Construcción Plan anticorrupción 2019". *"Sistemas de Gestión" – (correos masivos a proveedores y clientes), y Campaña de Branding y Marketing de productos y servicios" (redes sociales).

Otro medio de comunicación interna utilizado en la Industria Militar, es el correo electrónico administrado por el Proceso de Gestión del Talento Humano, identificado como "*Kata Plum*".

En dos de las unidades de negocio se han instalado monitores en diferentes puntos, los cuales son utilizados para la transmisión de información institucional. En las demás unidades se hace mediante carteleras.

MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINÚA

La Gerencia General de la Industria Militar ha realizado reuniones de comité en las cuales realiza seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión, planes de acción, indicadores estratégicos, ejecución presupuestal y cumplimiento de metas en ventas entre otros.

La Oficina de Planeación ejecuta control y supervisión sobre los planes de acción por proceso, con el fin de verificar el cumplimiento oportuno de las actividades previstas por cada uno de ellos, consolidando mensualmente los respectivos soportes.

RECOMENDACIONES

- ✓ Dar continuidad con actividades encaminadas a promover el compromiso con la aplicación de los valores y principios del servicio público, aspecto importante para fortalecer la integridad en el desarrollo del quehacer de la Industria Militar e involucrar a la alta dirección en estos talleres.
- ✓ Afianzar la comunicación entre procesos en aras de establecer mejora continua en el desarrollo de las funciones.
- ✓ Mejorar la interacción entre procesos, generando campañas que promuevan el trabajo en equipo.
- ✓ Realizar una revisión de los planes de mejora que se elaboran después del cierre de las auditorías, identificando las causas raíz de los hallazgos, identificar debilidades de control y autocontrol en los procesos y hacer campañas para suplir las necesidades.

INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

- ✓ Es importante que la Oficina de Planeación de operatividad a la importancia de las actividades, responsabilidades y líneas de defensa en la revisión de los mapas de riesgo de los procesos en la Industria Militar.
- ✓ Dar continuidad a las actividades de los planes de acción para el fortalecimiento en el cumplimiento de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ✓ Para los líderes de proceso, cobra relevancia la revisión de las actividades de control para lograr efectividad de los mismos en el desarrollo y cumplimiento de las tareas, encaminadas al logro de los objetivos de la empresa.
- ✓ Es importante fortalecer el control para garantizar la información entregada a los ciudadanos y las repuestas de la PQRSC.
- ✓ Es importante fortalecer el control de la documentación que se recibe y envía en la Industria Militar.
- ✓ Fortalecer las actividades en las que se realice cruce de información entre los procesos generadores y el proceso Gestión de Contabilidad.
- ✓ Es importante dar continuidad a los espacios de participación y comunicación de los funcionarios con la Gerencia General.
- ✓ Es importante generar cronogramas de reuniones para el Comité Institucional de Gestión y Resultados y de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de generar espacios para dar cumplimiento a las funciones que se establecen en la norma.

FIRMADO ORIGINAL

C.P MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ
Jefe Oficina de Control Interno